



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 24 de abril del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y sus modificaciones posteriores (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, de acuerdo a los dictámenes legal-administrativo y técnico, que obran en el expediente de contratación, lo cual se realiza en los términos siguientes:

A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, la propuesta resulta aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

B) A continuación se señala el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, la cual no resultó aprobada, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: ESMERALDA BEATRIZ CHE HOYOS

PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA UNICA.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCION I: "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y 1 BIS (UNO BIS), LOS CUALES FORMAN PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA", EN VIRTUD DE QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE, NO CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y 1 BIS (UNO BIS), DERIVADO QUE NO DESCRIBE DE MANERA AMPLIA Y DETALLADA EL SERVICIO OFERTADO.</p> <p>LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DERIVADO DE QUE PRESENTA UNA PROPOSICIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NO SIENDO FACTIBLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCION I, EN CORRELACIÓN CON LOS ANEXOS NÚMERO 1 (UNO) Y 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos **legales, administrativos y técnicos** establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

LICITANTE: CEDEREYMA SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	APROBADO

PROPUESTA NO EVALUADA.- La siguiente propuesta recibida no se evalúa, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

LICITANTE: GRUPO ENSERSS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	NO EVALUADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con una propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

II.- SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, renglón, número y descripción del concepto, el precio unitario de asignación sin I.V.A., según el tipo de equipo, importe total de cada concepto sin I.V.A., subtotal de precios unitarios de los renglones de la partida, especificando el tipo de equipo y total del servicio ofertado, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación.

LICITANTE: CEDEREYMA SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

PARTIDA UNICA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A EQUIPOS DE RED DE FRIO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES.

RENGLÓN 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO REFRIGERADOR RED DE FRIO
FRECUENCIA: POR EVENTO

No.	CONCEPTO	REFRIGERADOR RED DE FRIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
		LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE:</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo a refrigeradores de red de frio, consistente en: limpieza y desinfección de equipo completo; revisión y ajuste de charola de desagüe; revisión, limpieza y ajuste de compresor tipo hermético; revisión, limpieza y ajuste de serpentín condensador verificando que no tenga fugas de gas y repararlo en su caso completando el gas; revisión, reparación en su caso y ajuste de termoalarma grado médico digital programable; revisión y calibración de termograficador grado médico, 7 días/24 horas; revisión y ajuste de controlador electrónico de temperatura; revisión y ajuste de botón de encendido; revisión de falseos de corriente, reapriete de terminales y cables sueltos, limpieza de contactores con solvente dieléctrico, revisión y/o corrección de amperajes; revisión de motor ventilador, lubricación y limpieza con solvente dieléctrico ss-25 y desengrasante, revisión de aspas de ventiladores; revisión de resistencias de compresor; revisar el estado del sello de hule perimetral de la puerta y ajustar para un correcto cierre hermético, incluye la revisión de todos los cableados para los ajustes de componentes, controles, y conexiones propias del equipo, terminales, cinchos, grapas, cargo directo por el costo de los materiales que intervienen, flete al sitio , acarreo hasta el lugar de su utilización, desmontajes y montajes, nivelación, fijación, pruebas a satisfacción del IMSS, arranque y puesta en marcha, mano de obra y</p>	\$2,750.00	\$1,500.00	\$1,250.00	\$5,500.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	CONCEPTO	REFRIGERADOR RED DE FRIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
		LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
	<p>equipo especializado, limpieza y retiro de sobrantes fuera del sitio , depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo, equipo de seguridad y protección adecuadas necesarios para los mantenimientos preventivos., instalaciones específicas, entregar al jefe de conservación el equipo operando en óptimas condiciones, abrir bitácora de servicios y todo lo necesario para entregar el equipo funcionando.</p> <p>Los servicios preventivos deberán ser trimestrales de acuerdo al programa.</p> <p>Nota: Las piezas a cambiar en el mantenimiento preventivo no deberán incluirse en el costo del preventivo estos se enlistaran en los correctivos, excepto los kits de insumos rutinarios.</p>				
				SUBTOTAL	\$5,500.00

REGLÓN 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRIGERADOR RED DE FRIO
FRECUENCIA: POR EVENTO

No	CONCEPTO	REFRIGERADOR RED DE FRIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
		LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
1	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Contactores para motor del ventilador	\$300.00	\$250.00	\$150.00	\$700.00
2	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Contactores para Compresor	\$425.00	\$355.00	\$125.00	\$905.00
3	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Clavija.	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$300.00
4	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Terminales.	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$150.00
5	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de controlador de temperatura electrónico, con salidas de termo alarmas.	\$2,000.00	\$1,800.00	\$125.00	\$3,925.00
6	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Tarjeta electrónica.	\$150.00	\$150.00	\$1,000.00	\$1,300.00
7	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Termostato de bulbo con perilla.	\$200.00	\$200.00	\$400.00	\$800.00
8	Carga de 710 gr de gas refrigerante R-134 ^a	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$1,500.00
9	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de sello de hule perimetral.	\$2,300.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$5,300.00
10	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Compresor (hermético, semihermético), incluye: descarga de gas refrigerante, recuperación y almacenamiento del mismo sin contaminación al ambiente, realización de vacío de deshidratación de 0 mm hg, una vez efectuado el servicio cargar nuevamente y	\$4,500.00	\$4,500.00	\$1,750.00	\$10,750.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

No	CONCEPTO	REFRIGERADOR RED DE FRIO			TOTAL DE CONCEPTOS SIN I.V.A.
		LÍNEA HOSPITALARIA	EXHIBIDORES	DOMESTICOS	
	completar el equipo con refrigerante ecológico.				
11	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de termograficador grado médico, 7 días/24 horas certificado por algún laboratorio u organismo autorizado.	\$17,000.00	\$17,000.00	\$1,000.00	\$35,000.00
12	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de alarma grado médico digital programable.	\$3,000.00	\$2,000.00	\$900.00	\$5,900.00
13	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de serpentín condensador.	\$4,000.00	\$3,600.00	\$2,500.00	\$10,100.00
14	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de filtro deshidratador.	\$375.00	\$375.00	\$150.00	\$900.00
15	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de charola de desagüe.	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$660.00
16	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de motor de ventilador.	\$650.00	\$550.00	\$150.00	\$1,350.00
17	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de aspa de ventilador.	\$400.00	\$300.00	\$150.00	\$850.00
18	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de botón de encendido.	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$300.00
19	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio y ajuste de puerta principales de doble cristal templado.	\$3,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$6,500.00
20	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con hojalatería y pintura.	\$500.00	\$700.00	\$1,200.00	\$2,400.00
21	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio que incluye Paquete de 2 plumillas para termograficador.	\$1,000.00	\$700.00	\$105.00	\$1,805.00
22	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio que incluye Paquete con 50 graficas de -25+25.	\$1,300.00	\$1,300.00	\$105.00	\$2,705.00
23	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio consistente en pulido general al equipo.	\$1,000.00	\$100.00	\$100.00	\$1,200.00
24	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de kit para compresor 1/8 hp (relay y térmico.)	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$750.00
25	Mantenimiento correctivo a refrigerador red de frio con cambio de Lámpara interior.	\$200.00	\$200.00	\$100.00	\$500.00
SUBTOTAL					\$96,550.00

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CON CAMBIO DE REFACCIONES NUEVAS Y 100% COMPATIBLES A EQUIPOS DE RED DE FRIO VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES.	
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS 2 RENGLONES	\$102,050.00

NOTA.- Los conceptos se proporcionan únicamente como informativos, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración los posibles servicios a realizar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo siguiente:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO:
\$304,000.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100)
IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO IVA INCLUIDO:
\$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100)

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, ahora Plataforma denominada Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", ahora Plataforma denominada Compras MX, para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011N04825-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.	\$262,068.96	\$655,172.41	\$65,517.24

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2025.

- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.2 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por **el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:50 horas, del día 24 de abril de 2025.

Esta Acta consta de **11 (once) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-48-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS DE RED DE FRIO, VARIOS MODELOS Y MARCAS UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA/ CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LIDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

-----FIN DE ACTA-----

